



DECRETO U. DE C. Nº 94 121

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Director de la Escuela de Graduados en orden a la aprobación del Programa de Doctorado en Ciencias Aplicadas con mención en Ingeniería Matemática propuesto por la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; lo acordado por el Consejo Académico en sesión del 19.05.94; lo establecido en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de 11.06.90; y lo dispuesto en los Arts. 33, inciso 3º, y 36, Nº 6, de los estatutos de la Corporación.

DECRETO:

Apruébase el PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS APLICADAS con mención en INGENIERIA MATEMATICA.

La aprobación del indicado Programa conduce al Grado Académico de DOCTOR EN CIENCIAS APLICADAS con mención en INGENIERIA MATEMATICA.

Copia de dicho Programa, debidamente certificado conforme por el Secretario General, en cada una de sus hojas, queda archivado en la Escuela de Graduados; en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas en la Oficina de Títulos y Grados; y en la Oficina de Partes y Archivo.

Transcribese a los Sres. Vicerrectores; al Sr. Director de la Escuela de Graduados; al Sr. Director de Docencia; al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; a la Oficina de Títulos y Grados; a la Oficina de Partes y Archivo; al Sr. Contralor; y al Sr. Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 6 de junio de 1994

  
AUGUSTO PARRA MUÑOZ  
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
CARLOS ALVAREZ NUÑEZ  
SECRETARIO GENERAL

CAN/ea.